

PROGRAMA III: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DESDE EL UNIVERSALISMO PROPORCIONAL Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD.

Objetivo general: Lograr la equidad reduciendo las desigualdades derivadas de la exclusión y pobreza, en particular incidiendo en las situaciones que viven personas menores de edad con alguna diversidad funcional, niños, niñas y adolescentes gitanos, así como las personas menores de edad migrantes sin referente familiar.

Objetivos específicos	Actuaciones	Organismo responsable
Atender la situación de la infancia y adolescencia que se encuentra en situaciones de mayor vulnerabilidad o exclusión.	III.1 Promoción de un itinerario de actuación conjunta de las consellerias con competencias en infancia, servicios sociales y vivienda para prevenir desahucios en viviendas donde habiten niñas, niños y adolescentes.	Vicepresidencia segunda y C. de Vivienda y Arquitectura Bioclimática D.G. de Emergencia Habitacional
	III.11 Establecimiento de actuaciones conjuntas a nivel local de servicios educativos, sociales y sanitarios, incluyendo visitas domiciliarias, monitorización e intervenciones específicas en familias vulnerables con niños, niñas y adolescentes (especialmente personas recién nacidas y lactantes), para asegurar la seguridad física y emocional de los mismos (condiciones de vivienda, violencia doméstica, carencias básicas, etc.) y apoyar la parentalidad positiva.	D.G. de Infancia y Adolescencia D.G. Salud Pública
	III.12. Promoción de la accesibilidad universal en espacios dirigidos a la infancia y la adolescencia, reforzando la participación de los niños y niñas con diversidad funcional en el entorno habitual, mediante la adaptación de parques infantiles y la instalación de zonas de juegos infantiles adaptados e inclusivos.	D.G. de Diversidad Funcional y Salud Mental

Objetivos específicos	Actuaciones	Organismo responsable
Atender y apoyar el tránsito a la vida adulta y a la emancipación de la adolescencia que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad.	III.2 Impulso del Plan de emancipación y acceso al mundo laboral de adolescentes y jóvenes, poniendo al servicio de las personas adolescentes mayores de 16 años los servicios de Labora de orientación, formación y empleo específicos para jóvenes.	D.G. de Infancia y Adolescencia LABORA
	III.3 Impulso de un protocolo para la adecuada atención del colectivo de adolescentes embarazadas y madres jóvenes tuteladas, que incluya: - Formación para profesionales en el acompañamiento a adolescentes embarazadas y la crianza. - Medidas educativas para la inclusión que garanticen la continuidad de las madres adolescentes.	D.G. de Infancia y Adolescencia
	III.9 Plan de atención integral en el proyecto migratorio de los niños, niñas y adolescentes migrantes sin referente familiar, incluyendo: - Aumentar los recursos e implementar protocolos de desarrollo en los existentes, para el proceso de emancipación de la población adolescente y joven migrantes sin referente familiar. - Informar de las oportunidades existentes a las personas jóvenes tuteladas y extuteladas, y facilitarles el acceso a los recursos existentes, tales como el Carnet Jove.	D.G. de Infancia y Adolescencia
Atender las necesidades específicas de la infancia y adolescencia de etnia gitana.	III.4 Promoción de las medidas de la Estrategia Valenciana para la Igualdad y la Inclusión del Pueblo Gitano (2018-2023) para la participación de la infancia y la adolescencia gitana.	D.G. de Inclusión Educativa
	III.5 Promoción de las medidas de la Estrategia Valenciana para la Igualdad y la Inclusión del Pueblo Gitano (2018-2023) para la mejora del éxito escolar de la infancia y la adolescencia gitana.	D.G. de Igualdad en la Diversidad
	III.6 Implementación del Programa Kumpania, de mejora socioeducativa para la infancia y la adolescencia gitana.	D.G. de Infancia y Adolescencia D.G. de Inclusión

Objetivos específicos	Actuaciones	Organismo responsable
Realizar una intervención integral sobre niños, niñas y adolescentes migrantes, especialmente aquellos sin referente familiar, atendiendo a sus necesidades específicas.	III.7 Acciones de sensibilización social sobre la necesidad de apoyo social a las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referente familiar, incluyendo el desarrollo de los planes de acogida en los centros	D.G. de Infancia y Adolescencia D.G. de Inclusión
	III.8 Actuaciones formativas sobre el enfoque de derechos de la infancia y la adolescencia para profesionales que tratan con niños, niñas y adolescentes migrantes sin referente familiar, especialmente sobre temática de protección internacional, asilo y estatuto de personas refugiadas.	D.G. de Infancia y Adolescencia
	III.9 Plan de atención integral en el proyecto migratorio de los niños, niñas y adolescentes migrantes sin referente familiar, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Participación de la Dirección General de Infancia y Adolescencia en la adecuación a los estándares internacionales de derechos aplicables a las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referente familiar de los marcos normativos estatales y autonómicos. - Seguimiento del modelo compartido de atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes sin referente familiar, desde el respeto y apoyo a su proyecto migratorio. - Promoción del acogimiento familiar de los niños, niñas y adolescentes migrantes sin referente familiar. - Asistencia o asesoramiento en el acceso en el caso de niños, niñas y adolescentes migrantes sin referente familiar tutelados para la obtención de la autorización de residencia y de trabajo antes de que cumplan la mayoría de edad, mediante la creación de servicios de orientación jurídicos especializados. - Evaluación de las adaptaciones curriculares y recursos de adaptación lingüística para la atención educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes sin referente familiar bajo la tutela o guarda de la Administración. - Aumento de los recursos e implementar protocolos de desarrollo en los existentes, para el proceso de emancipación de la población adolescente y joven migrantes sin referente familiar. - Informar de las oportunidades existentes a las personas jóvenes tuteladas y extuteladas, y facilitarles el acceso a los recursos existentes, tales como el Carnet Jove. 	D.G. de Infancia y Adolescencia
	III.10 Promoción de las medidas de la Estrategia Valenciana de Migraciones (2021-2026) dirigidas a la infancia y la adolescencia migrante, especialmente aquellas relativas a la mejora del éxito escolar.	D.G. de Inclusión Educativa